

Fundación Parque Científico Tecnológico





LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y BAREMACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS, EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS TÉCNICOS EN PROYECTO (UN TÉCNICO MECES 3 – TCP3 Y UN TÉCNICO MECES 2 – TCP4) PARA EL PROYECTO "CIBERLANDIA 2022/2023 – EDUCACIÓN, ROBOTICA Y TIC" DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS CIBERNÉTICAS DE LA ULPGC, GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la FCPCT de la ULPGC, en relación a la Convocatoria para la contratación de dos Técnicos de proyecto, un Técnico MECES 3 – TCP3 y un Técnico MECES 2 – TCP4, para el proyecto "CIBERLANDIA 2022/2023 – Educación, robotica y TIC" del Instituto Universitario de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas de la ULPGC, gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 3 de noviembre de 2022, las cuales fueron publicadas en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 10 de noviembre de 2022, el número de personas presentadas ha sido 3.

Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la lista provisional de admitidos y excluidos para que las personas que figuraban como no admitidas pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas. Una vez transcurrido el referido plazo y habiendo recibido alegaciones al respecto, la Comisión publica el listado definitivo de admitidos y excluidos (Anexo I).

Se ha procedido a realizar la valoración de los méritos del CV de los candidatos admitidos, siendo la puntuación obtenida la que se indica en el Anexo II. No se han valorado aquellos méritos del CV recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vengan documentalmente justificados.

Asimismo, la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria ha acordado conceder un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de la lista, para eventuales reclamaciones.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.





ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

A) RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN LA PLAZA DE TÉCNICO MECES 3 – TCP3

DNI/NIE/PASAPORTE
785139**B

B) RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN LA PLAZA DE TÉCNICO MECES 2 – TCP4

DNI/NIE/PASAPORTE
453605**F

C) RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS EN LA PLAZA DE TÉCNICO MECES 2 – TCP4

DNI/NIE/PASAPORTE
784792**F

ANEXO II: BAREMACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

A) BAREMACIÓN PROVISIONAL EN LA PLAZA DE TÉCNICO MECES 3 – TCP3

DNI/NIE/PASAPORTE	Experiencia profesional	Formación complementaria	TOTAL
785139**B	3,6	2	5,36

B) BAREMACIÓN PROVISIONAL EN LA PLAZA DE TÉCNICO MECES 2 – TCP4

DNI/NIE/PASAPORTE	Experiencia profesional	Formación complementaria	TOTAL
453605**F	1,75	0	1,75